

VOSGES di Moreno Beggio
Sección aceleradores iónicos
Via Roma, 133
36040 - TORRI DI QUARTESOLO -
VICENZA - ITALIA

télef. +39-0444-387119 r.a.
telefax +39-0444-264228
correo-e : estero@vosges-italia.it
<http://www.vosges-italia.it>

OXIDO PRECIPITACIÓN MAGNETO IÓNIC



**NUEVA FUNCIONALIDAD CON LA APLICACIÓN
DEL ACELERADOR IÓNICO NEW ARA**

Como es conocido :

- § los cristales de los carbonatos y de los sales presentes en el agua se transforman en precipitados y los precipitados se transforman en incrustaciones de caliza que provocan reducciones cada vez más evidentes del paso del agua;
- § así, aumenta la presión del agua en los tubos con un riesgo mayor de daño;
- § la presencia no deseada de hierro en suspensión y solución, junto con el carbonato de calcio, a parte no permitir que la agua sea potable, causa la ineficiencia de todas las plantas;
- § los filtros se atascan;
- § existe la necesidad de intervenir con tratamientos químicos que, aunque restablecen la funcionalidad de las instalaciones y de los tubos, los atacan, provocando daños de polución al medioambiente;
- § la agua industrial y de descarga oportunamente tratada tiene adentro cantidades importantes de productos químicos resultantes de la utilización de jabones, colores y desechos de lavoración, de COD, BOD, MAGNESIO, CALCIO, CLORUROS, MANGANESO, etc.

Con la instalación de NEW ARA sobre agua fría, caliente o industrial se obtiene :

- ü **la posibilidad de tratar el agua** (de antemano analizada para conocer su calidades químico-físicas y bacteriológicas antes del tratamiento) **conociendo su ley de referencia, obrando sobre circuitos en recirculación continua;**
- ü eliminación de todas las incrustaciones preexistentes en los tubos y en las instalaciones, impidiendo la formación en futuro;
- ü eliminación de agentes químicos desincrustantes, sino también agresivos y contaminantes;
- ü mayor duración de los equipos y de las tuberías;
- ü reducción de las mantenuciones de las instalaciones, con consiguientes incalculables economías;
- ü menor polución en la liquidación de las aguas residuales;
- ü sensible rebajamento de las sustancias indeseables;
- ü mejor calidad del agua tratada que tendrá en los específicos parámetros de ley, utilizable por varios objetivos industriales, cultivos y animales, y también para uso potable.